

INFORME ESPECIAL SOBRE INFORME SOCIO-ECONÓMICO-LABORAL

Señores

ABCDE S.A.

Domicilio Legal:,

NEUQUÉN

CUIT:,

1. Objeto del encargo

He sido contratado por XYZ para emitir un informe especial sobre Anexo II - Informe Socio-Económico-Laboral del Programa de Recuperación Productiva Resolución M.T.E. y S.S. N° 481/02 compuesto por páginas, firmado por mí al solo efecto de su identificación, y que ha sido preparado por ABCDE S.A., con domicilio legal en, Neuquén y CUIT, cuya actividad principal es, tomando como base el Estado de Situación Patrimonial al dd/mm/aaaa. Dicha información ha sido inicialada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como “la información del objeto del encargo”.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información del objeto del encargo, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

3. Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de Programa de Recuperación Productiva Resolución M.T.E. y S.S. N° 481/02.

4. Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del Programa de Recuperación Productiva Resolución M.T.E. y S.S. N° 481/02. La RT37 exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Sociedad. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en

- Comprobar las recopilaciones de datos practicadas.

- Efectuar cálculos aritméticos en forma selectiva.
- Verificar la información asentada en los libros contables y laborales rubricados y en otra documentación que me fuera provista por la sociedad.
- Obtener las explicaciones necesarias por parte de los funcionarios del ente.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad de los requerimientos del Programa de Recuperación Productiva Resolución M.T.E. y S.S. N° 481/02, y expone adecuadamente en sus aspectos significativos la información requerida.

Neuquén,/...../.....

Firma y sello del profesional